

CONDICIONES PARA GANAR ENTRADAS DOBLES PARA LA PELÍCULA CHRISTOPHER ROBIN

El Centro Comercial Unicentro Villavicencio en alianza con Cinecolor Films, obsequia a través de su aplicativo móvil y redes sociales del Centro Comercial, 90 entradas dobles para la función promocional de la película Christopher Robin, que se proyectará el día 04 de agosto de 2018.

Mecánica de participación:

1. Síguenos en redes sociales (Instagram y Facebook)
2. Comparte en tu perfil la publicación promocional de la película que tenemos en nuestras redes sociales.
3. Descarga la app del Centro Comercial y busca en la sección “cupones” para descargar el cupón con la doble boleta.
4. Preséntate en el punto de información entre el 30 de julio y el 03 de agosto de 2018, muestra tu celular y el cupón en la app de Unicentro Villavicencio.
5. El personal de información ingresará un código de verificación para que puedas recibir las dos boletas de cortesía y poder asistir al estreno.
6. Actividad válida hasta agotar boletas, son solo 90 boletas dobles.

Los concursantes y ganadores, deben cumplir con las siguientes condiciones y restricciones.

1. Unicentro Villavicencio se reserva el derecho de cambiar las condiciones y restricciones o reglas del concurso en cualquier momento.
2. Los ganadores tienen que descargar el aplicativo móvil de Unicentro Villavicencio en su celular y mostrarlo al personal de punto de información.
3. El premio debe ser reclamado por el ganador en el Punto de Información, presentando su documento de identidad y fotocopia ampliada al 150%. Si el ganador no se encuentra en la ciudad, deberá enviar autorización firmada y autenticada en notaría indicando la persona que reclamará. Unicentro Villavicencio no envía dichos bienes a domicilio y no tiene tramitadores autorizados para las entregas.
4. Cada ganador obtendrá únicamente una boleta doble para entrar a la función.
5. Empleados o familiares en primer grado de afinidad, hasta tercero de consanguinidad y primero civil, empleados, comerciantes y familiares de personas que tengan vinculo

laborar con la Administración de Unicentro y locales/stand de Unicentro Villavicencio no podrán participar en el concurso.

6. Los ganadores podrán ser filmados o fotografiados y este material podrá ser utilizado por Unicentro Villavicencio libremente, sin derecho de compensación monetaria o cualquier otra compensación.

7. Los organizadores podrán modificar, dando aviso oportuno, las fechas de comienzo y finalización de la actividad.

8. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, los organizadores podrán cancelar, suspender o modificar la actividad, dando aviso oportuno.

9. La participación en esta actividad implica el conocimiento y aceptación de estos términos y condiciones, así como de las decisiones que adopten los organizadores sobre cualquier cuestión no prevista en el mismo.

10. Los ganadores autorizan a Unicentro Villavicencio a difundir sus datos personales, imágenes y voces, con fines publicitarios, en los medios y formas que el Centro Comercial disponga, sin derecho a compensación alguna.

15. Las personas que hayan participado y hayan ganado deben esperar por lo menos un mes (30 días) para volver a participar en los concursos.